



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL VENTANILLA

Ventanilla, 15 AGO. 2012

**OFICIO MULTIPLE N° 196 -2012- UGEL V./AGI/APAFA.CONEI**

Señor (a):

Director (a) de la I.E. N° \_\_\_\_\_

**Presente.-**

**ASUNTO : Reitero remisión del cargo de recepción del Proyecto Educativo Regional (PER).**

**REF. : OFICIO MULTIPLE N° 070-2012-AGI-DUGEL VENTANILLA**

Me dirijo a Usted, para manifestarle que con Ordenanza Regional N° 000018-2011 el Gobierno Regional del Callao aprueba el Proyecto Educativo Regional (PER) del Callao del 2010 – 2021. En ese sentido con documento de la referencia se hizo la entrega de dicho documento para que sea distribuido a cada servidor que labora en la institución educativa a su cargo.

Sin embargo, hasta la fecha la entidad educativa a su cargo no envía los cargos correspondientes debidamente firmado por el personal, consignando los siguientes datos: apellidos y nombres, cargo, condición, DNI y firma, la razón por la cual deberá remitir a la brevedad posible lo solicitado, toda vez que la instancia superior lo viene requiriendo.

Es propicia la oportunidad, para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



REBM/DUGELV  
EACL/JAGI  
JGCH/AEP



*[Handwritten Signature]*  
LIC. RICARDO BAJOBOCHEA MATURRANO  
Director del Programa Sectorial III  
Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla